



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

427

Región del Establecimiento

ATACAMA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

La escuela Luis Cruz Martínez, adoptará medidas y decisiones que permitan un retorno en condiciones seguras a las clases presenciales, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo a su contexto y situación local. Durante el mes de febrero todo el personal del colegio será capacitado sobre nuestras medidas de prevención e higiene. 1.- Procesos Semanales: Los días lunes, miércoles y viernes de cada semana, durante la jornada de la tarde, el personal de aseo realizará una desinfección general de: • El establecimiento, rociando amonio cuaternario a pisos, ventanas, puertas y paredes de todo el establecimiento. • El mobiliario, limpiando mesas, mesones y sillas con la solución de cloro sugerida. • Los baños, limpiando tazas, urinarios y lavamanos con la solución de cloro sugerida. • Cocina y lavaplatos con la solución de cloro sugerida. 2.- Procesos Diarios: Todos los días el personal de aseo: • Realizará la desinfección diaria de patios, baños, salas, oficinas y mobiliario. • Retiro de residuos, ventilación de salas y oficinas en los tiempos asignados a recreo de los estudiantes. • Rociará un desinfectante ambiental en salas y oficinas al inicio y término de cada jornada de trabajo. • Realizará la desinfección de baños antes y después de cada recreo. • Realizará la desinfección de patios después de cada recreo. El desinfectante de elección para desinfección de superficies es hipoclorito de sodio en concentración a 1000 ppm de preparación reciente (no superior a 12 horas en envase cerrado). Luego de su uso se debe eliminar el remanente debido a que las concentraciones de cloro disponible disminuyen con el paso de las horas y la evaporación. 3.- Procedimiento de desinfección: • El aseo debe efectuarlo una

Fecha de Emisión: 07-01-2021 15:16:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

blfd kurq 2eia

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

auxiliar y ser supervisado por un docente directivo del establecimiento, con el fin de que supervise el correcto aseo y deberá velar por el cumplimiento del adecuado uso de los desinfectantes. • Si existen ventanas en la habitación, deben ser abiertas para permitir ventilación. • El aseo deberá realizarse en un orden programado y sistematizado, según lo siguiente: o Pisos y muros. o Mobiliario. o Tapa y asiento de excusado. o Otras superficies de contacto frecuente por el personal de acuerdo a las características propias del lugar como perillas de puerta, interruptores de electricidad, bordes de las cortinas, aseo y desinfección cada 5 hrs. • Como regla general, iniciar desde el área más alejada a la más cercana al lugar de salida de la habitación. • La limpieza de piso y otras superficies se realizará con artículos húmedos, utilizando un mecanismo de arrastre. No se debe barrer ni sacudir las superficies. Considerar la limpieza y desinfección de paredes si éstas se encuentran visiblemente sucias con materia orgánica. • Utilizar el trapero y paños húmedos con agua y detergente para realizar la limpieza. Para superficies de más difícil acceso (rincones, ángulos, ducha), utilice el pulverizador manual con agua con detergente y un paño húmedo. • Después de la limpieza, dejar secar antes de aplicar el desinfectante. • Desinfectar utilizando el hipoclorito de sodio. Su aplicación deberá ser por arrastre con un trapero y paños distintos al utilizado para el aseo. • Revise periódicamente los guantes mientras realiza el proceso de desinfección. La exposición a hipoclorito puede disminuir su resistencia y permeabilidad. Si los guantes se encuentran rotos, elimínelos y use un par nuevo. • Durante la atención de estudiantes, siempre aplicar las precauciones estándares descritas: o Higiene de manos. o Uso de equipo de protección personal. o Higiene respiratoria y buenos hábitos al toser/estornudar. o Evaluar el stock de elementos para el cumplimiento de las condiciones estándares y adicionales de acuerdo con la vía de transmisión (contacto y gotitas). En particular, se sugiere contar con cantidad suficiente y de tamaño adecuado de: ? Solución alcohólica para realizar higiene de manos. ? Guantes desechables. ? Delantal o bata de manga larga impermeable desechable. ? Protección para conjuntivas y mucosas de cara: (ejemplo: antiparras, mascarilla quirúrgica o escudo facial desechable que cubre frente y lados de la cara). ? Resguardar la disponibilidad de insumos de limpieza.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 15:16:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

blfd kurq 2eia

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

En este punto, se presentan las medidas de higiene y protección personal a seguir en la escuela, para todos los miembros de la comunidad educativa, conforme a las directrices del Ministerio de Salud, con el objeto de proteger eficazmente la integridad de todos los funcionarios/as, apoderados y estudiantes. 1.- Procedimiento general: Todos los miembros de la comunidad educativa deberán cumplir las siguientes normas básicas: • Llevar siempre mascarilla y procurar que los niños y niñas las utilicen todo el tiempo que permanezcan en espacios cerrados. • Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de la jornada de clases, de cada recreo y de comer. • Disponer de alcohol gel a la entrada de las salas de clases, la sala de espera, biblioteca, laboratorio de ciencias y baños. • Instaurar rutinas de saludo a distancia, que no impliquen contacto físico. • Prohibir en todo momento el consumo de alimentos en el aula. • Guardar distancia física con otras personas, resaltando el propósito de su uso a los estudiantes. • Organizar el mobiliario de clase y de trabajo, estableciendo a lo menos un metro de distancia entre cada una de las personas. • Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento. • Evitar compartir materiales y alimentos. • Ventilar las salas a lo menos tres veces al día. • Respetar los horarios establecidos. • Adultos deben asistir al colegio solo cuando sea estrictamente necesario. • Evitar las aglomeraciones. • Respetar las normas básicas de higiene respiratoria (ejemplo: tapar su boca con su antebrazo o pañuelo para bostezar y toser) 2.- Insumos básicos suministrados por el establecimiento a sus funcionarios: El primer aspecto a cautelar es la integridad de los funcionarios/as, por lo que la escuela deberá proveer los elementos de protección para ellos/as, consistentes en: • Mascarillas que cubra la nariz y boca. • Alcohol gel. • Guantes quirúrgicos (opcional). • Instalación de acrílico protector en módulos de atención o protector facial/ocular para el caso de personal que desarrolle atención directa a público. 3.- Obligación de la escuela para con sus funcionarios y estudiantes: En el contexto de la pandemia de COVID-19, se recomienda. a.- Mantener informada a la comunidad educativa • Dar acceso a la información que está disponible en sitio <https://www.gob.cl/coronavirus/> • Monitorear el estado de salud de los funcionarios/as, estudiantes y contar con protocolos para actuar ante la sospecha de un posible contagio. • Dar a conocer los protocolos establecidos por la institución destinados a la protección de los funcionarios/as. • Dar las facilidades para realizar labores de teletrabajo a los funcionarios/as que estén en situación de mayor vulnerabilidad. b.- Asegurar la limpieza e higiene del lugar del trabajo • Mantener ambientes limpios y ventilados. • La limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, deberá realizarse de acuerdo a las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo indicadas en el “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19” del Ministerio de Salud. Por tanto, las empresas que realizan la limpieza de los lugares deberán seguir las mismas orientaciones. • Las superficies y los objetos deben limpiarse regularmente: escritorios, mesas, teléfonos, teclados, entre otros. • La limpieza

Fecha de Emisión: 07-01-2021 15:16:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

blfd kurq 2eia

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

y desinfección de los espacios destinados a comedor y/o casino previo y con posterioridad al uso de estos. • Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de fluidos corporales. • Promover y dar acceso a lavado de manos por parte de funcionarios/as y estudiantes. c.-Promover medidas individuales en los funcionarios/as y estudiantes • Facilitar las condiciones y los implementos necesarios para el lavado frecuente de manos con agua y jabón. • Disponer de solución de alcohol gel permanentemente para los funcionarios/as y estudiantes. En el caso de atención de público, disponerlo también para los usuarios/as. d.- Gestionar las reuniones para evitar contagios • Promover las reuniones no presenciales mediante el uso de medios electrónicos. • Si la reunión presencial no puede ser reemplazada por medios electrónicos: o Reducir el número de personas. o Organizarla de manera que los participantes estén al menos a 1 metro de distancia entre sí. o Contar con acceso a lavado de manos o en su defecto, solución de alcohol gel. o Conservar los nombres, RUT y teléfonos de los/as participantes de la reunión durante al menos un mes. o Limpiar el lugar donde se realizó la reunión después de concretada. o Evitar disponer de alimentos y bebestibles durante la reunión.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Durante el año 2021, la escuela Luis Cruz Martínez dispondrá de horarios diferidos para la entrada y salida de clases de los estudiantes evitando así que se produzcan aglomeraciones. a.- PRE-BÁSICO CURSO JORNADA ENTRADA SALIDA PRE KÍNDER A (GRUPO 1) TARDE 13:00 15:00 Mampara PRE KÍNDER A (GRUPO 2) TARDE 15:30 17:30 Mampara PRE KÍNDER B (GRUPO 1) TARDE 13:00 15:00 Portón trasero PRE KÍNDER A (GRUPO 2) TARDE 15:30 17:30 Portón trasero KÍNDER A (GRUPO 1) MAÑANA 8:00 10:00 Puerta al lado del comedor KÍNDER A (GRUPO 2) MAÑANA 10:30 12:30 Puerta al lado del comedor KÍNDER B (GRUPO 1) MAÑANA 8:00 10:00 Portón estacionamiento KÍNDER B (GRUPO 2) MAÑANA 10:30 12:30 Portón estacionamiento b.- PRIMER CICLO CURSO JORNADA ENTRADA SALIDA 1º BÁSICO MAÑANA 8:00 Mampara 2º BÁSICO MAÑANA 8:00 Portón Trasero 3º BÁSICO MAÑANA 8:20 Mampara 4º BÁSICO MAÑANA 8:20 Portón trasero c.- SEGUNDO CICLO CURSO JORNADA ENTRADA SALIDA 5º BÁSICO MAÑANA 8:00 6º BÁSICO MAÑANA 8:00 7º BÁSICO MAÑANA 8:20 8º BÁSICO MAÑANA 8:20

Fecha de Emisión: 07-01-2021 15:16:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

blfd kurq 2eia

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.4. Rutinas para recreos

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

1.- PRE BÁSICO CURSO PATIO - ENCARGADO INICIO TÉRMINO KINDER A Grupo N°1 PATIO KÍNDER ELIZABETH HERMOSILLA 8:45 9:00 KINDER A Grupo N°2 PATIO KÍNDER ELIZABETH HERMOSILLA 11:15 11:30 KINDER B Grupo N°1 PATIO N°1 MARCELA BERRÍOS 8:45 9:00 KINDER B Grupo N°2 PATIO N°1 MARCELA BERRÍOS 11:15 11:30 CURSO PATIO - ENCARGADO INICIO TÉRMINO PRE KÍNDER A Grupo N°1 PATIO KÍNDER CRISTINA LEYTON 13:45 14:00 PRE KÍNDER A Grupo N°2 PATIO KÍNDER CRISTINA LEYTON 16:15 16:30 PRE KÍNDER B Grupo N°1 PATIO N°1 YURY BUSTOS 13:45 14:00 PRE KÍNDER B Grupo N°2 PATIO N°1 YURY BUSTOS 16:15 16:30 *AUXILIAR DE ASEO ASIGNADA: Auxiliar designada de acuerdo a turnos rotativos. *USUARIOS QUE LO UTILIZAN EN EL MISMO HORARIO: 10 niños y niñas. 2.- PRIMER CICLO CURSO PATIO - ENCARGADO INICIO TÉRMINO 1º BÁSICO PATIO INTERIOR 9:30 9:45 11:15 11:30 2º BÁSICO PATIO N°1 9:30 9:45 11:15 11:30 3º BÁSICO PATIO INTERIOR 9:50 10:05 11:40 11:55 4º BÁSICO PATIO N°1 9:50 10:05 11:40 11:55 *AUXILIAR DE ASEO ASIGNADA: Auxiliar designada de acuerdo a turnos rotativos. *USUARIOS QUE LO UTILIZAN EN EL MISMO HORARIO: 3. - SEGUNDO CICLO CURSO PATIO - ENCARGADO INICIO TÉRMINO 5º BÁSICO CANCHA 9:30 9:45 11:15 11:30 6º BÁSICO CANCHA 9:30 9:45 11:15 11:30 7º BÁSICO CANCHA 9:50 10:05 11:40 11:55 8º BÁSICO CANCHA 9:50 10:05 11:40 11:55 *AUXILIAR DE ASEO ASIGNADA: Auxiliar designada de acuerdo a turnos rotativos. *USUARIOS QUE LO UTILIZAN EN EL MISMO HORARIO:

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

a. Baño Preescolar Cursos que lo utilizan Jornada en que los utilizan Aforo Usuarios que lo utilizan en el mismo horario KÍNDER A y B MAÑANA 2 20 niños y niñas PRE KÍNDER B TARDE 2 20 niños y niñas Medidas Preventivas Implementadas • El baño contará con jabón líquido y papel confort. • Será desinfectado cada dos horas. • Incluye

Fecha de Emisión: 07-01-2021 15:16:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

blfd kurq 2eia

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

señalética en los muros. • Está demarcado. • Adultos responsables en Recreo: Elizabeth Hermosilla/Cecilia Varas/Marcela Berríos/ b. Baño Primer Ciclo Cursos que lo utilizan Jornada en que los utilizan Aforo Usuarios que lo utilizan en el mismo horario PRIMERO SEGUNDO MAÑANA NIÑAS = 2 23 niñas TERCERO MAÑANA NIÑOS = 2 23 niños CUARTO Medidas Preventivas Implementadas • El baño contará con jabón líquido y papel higiénico. • Será desinfectado cada dos horas. • Incluye señalética en los muros. • Está demarcado. • Adulto Coordinador en Recreo: Asistentes de aula c. Baño Segundo Ciclo Cursos que lo utilizan Jornada en que los utilizan Aforo Usuarios que lo utilizan en el mismo horario QUINTO MAÑANA 1º= 09:30 NIÑAS = 2 20 niñas SEXTO NIÑOS = 2 20 niños 2º=11:15 NIÑAS = 2 20 niñas NIÑOS = 2 20 niños SÉPTIMO MAÑANA 1º= 09:50 NIÑAS = 2 20 niñas OCTAVO 2º=11:40 NIÑAS = 2 20 niñas NIÑOS = 2 20 niños Medidas Preventivas Implementadas • El baño contará con jabón líquido y papel confort. • Sera desinfectado cada dos horas. • Incluye señalética en los muros. • Está demarcado. • Adulto Coordinador en Recreo: Inspectoras.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

NO SE HAN IMPLEMENTADO OTRAS MEDIDAS. EN CASO DE SER NECESARIO Y DE ACUERDO A LA CONDICIÓN SANITARIA, SE IMPLEMENTARÁN DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 15:16:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

blfd kurq 2eia

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Objetivo Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en la escuela Luis Cruz Martínez, proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias. Responsable Inspector General, Luis López Cepeda. Contactos derivación Los centros asistenciales, que nos corresponden por sector, en caso de que se nos presente un alumno con sospecha de COVID son: • CESFAM Manuel Rodríguez. En caso que los síntomas se presenten en la casa, debe asistir al centro de salud más cercano a su domicilio, puede ser uno de los anteriores o alguno de los siguientes: CESFAM Paipote. Hospital regional San José del Carmen. ASESOR: Sra. Ros Martínez Hernández Ficha de contactos estrechos Ficha por estudiante. Encargado Inspectoría. PROTOCOLO COVID-19 1. Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario. No se suspenden las clases. 2. Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases presenciales del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. 3. Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se identifican los potenciales contactos y esto puede derivar en la suspensión de las clases presenciales de niveles, ciclos o incluso del establecimiento educacional completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. 4. Si un funcionario confirma caso con COVID-19, se identifican los potenciales contactos y esto puede derivar en la suspensión de las clases presenciales de cursos, ciclos o incluso del establecimiento educacional completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. 5. Varios: • Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo. • Si el establecimiento suspende las clases presenciales, todos los estudiantes deben participar de las clases en línea. • Se considerará un caso confirmado COVID-19, al momento de presentar resultado positivo en el examen. • Toda persona que presente síntomas compatibles con COVID-19 y/o pase a ser caso confirmado, debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. • Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 15:16:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

blfd kurq 2eia

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Objetivo Proporcionar los estudiantes los productos y materias primas correspondiente a los servicios de alimentación, específicamente: desayuno y almuerzo. Responsable Encargada JUNAEB: Johanna Alquinta Z. La escuela Luis Cruz Martínez, proyecta la asistencia presencial de los estudiantes al colegio en sistema de turnos, por lo cual continuará con el servicio de entrega de canastas JUNAEB. La modalidad de abastecimiento de canastas es aquella en donde se abastece al estudiante de los productos y materias primas correspondiente a los servicios de desayuno y almuerzo. Esta modalidad es abastecida por el prestador de los servicios de alimentación y entregada por los funcionarios del establecimiento a los estudiantes, para ser preparados y consumidos en los respectivos hogares, para un ciclo correspondientes a 15 días de clases. La distribución de las canastas la realizan los funcionarios, en horarios en que no se encuentran los alumnos en el establecimiento. Dicha actividad se realiza bajo el protocolo establecido para dicha acción, respetando todas las medidas de prevención establecidas por el MINSAL.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 07-01-2021 15:16:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

blfd kurq 2eia

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Media jornada
Kinder	Media jornada
Primero básico	Media jornada
Segundo básico	Media jornada
Tercero básico	Media jornada
Cuarto básico	Media jornada
Quinto básico	Media jornada
Sexto básico	Media jornada
Séptimo básico	Media jornada
Octavo básico	Media jornada
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 07-01-2021 15:16:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

blfd kurq 2eia

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

La escuela Luis Cruz Martínez trabajará el año 2021 un modelo mixto de educación que ofrece clases presenciales y a distancia. Esta interacción remota estará dada desde tres tipos de servicios: 1. Clases en línea en todas las asignaturas priorizadas, la idea es que los días que al alumno no le toque asistir de manera presencial a la escuela pueda tomar su clase en línea. 2. Apoyo pedagógico usando los textos escolares, a través, de la plataforma de WhatsApp, para todos los estudiantes que no tengan acceso a Internet.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 15:16:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

blfd kurq 2eia

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

La inducción al personal docente y asistente de la educación sobre medidas de cuidado y prevención, se llevará a cabo a través de jornadas de trabajo diferenciadas. En dichas instancias se organizarán y ejecutarán de manera práctica las rutinas y protocolos establecidos para el ingreso y salida de los estudiantes, horarios de recreo, proceso de limpieza y desinfección del establecimiento entre otros. Este plan de trabajo considera cuatro etapas: ETAPA: Diseño del Plan FECHA: 29 diciembre RESPONSABLE: Consejo Escolar DESCRIPCIÓN: Jornada extendida de trabajo por MEET, para diseñar el Plan de Funcionamiento año 2021 y establecer las medidas de cuidado y prevención a implementar. ETAPA: Difusión del Plan FECHA: 22 de Febrero RESPONSABLE: A.- Inspectoría General 1.- Taller a profesores y asistentes de la educación para presentar propuesta de plan de funcionamiento 2021 y las medidas de cuidado y prevención a implementar. B.- Coordinadores, de Ciclo 2.- Taller a padres y apoderados para presentar propuesta de plan de funcionamiento 2021 y las medidas de cuidado y prevención a implementar. ETAPA: Puesta en Marcha RESPONSABLES: Director/Inspector DESCRIPCIÓN: 15 de febrero: Taller a asistentes de la educación para: • Preparar procesos de desinfección diaria y semanal del colegio. • Practicar con el personal asistente de la educación, las medidas de cuidado y prevención establecidas. 23 de febrero: Luis López Taller con profesores para practicar las medidas de cuidado y prevención establecidas. 1 de marzo: Profesores jefes Taller con estudiantes para trabajar las medidas de cuidado y prevención establecidas. 8 – 9 de marzo: Profesores jefes Taller con apoderados para practicar las medidas de cuidado y prevención establecidas. Evaluación 31 de marzo Consejo Escolar Jornada extendida de trabajo por MEET, para evaluar la efectividad de las medidas de cuidado y prevención implementadas Esta actividad de monitoreo, se realizará una vez por mes. c.- COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD La escuela Luis Cruz Martínez plantea como eje central del diseño del Plan de Funcionamiento 2021 “la participación” ya que su efectividad dependerá del compromiso real de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Es por ello que todos los estamentos han estado involucrados desde el diseño del plan hasta su implementación, a través de un conjunto de talleres planificados. Dichas actividades tienen la misión de presentar las medidas de cuidado y prevención establecidas y recoger las inquietudes de los padres para realizar las modificaciones necesarias, que permitan brindar tranquilidad y confianza a la mayor parte de ellas. También se promocionarán y ejecutarán al igual que el año 2020, un conjunto de acciones que fomentan la

Fecha de Emisión: 07-01-2021 15:16:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

blfd kurq 2eia

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

comunicación permanente con los padres y apoderados: • Mail: plandefuncionamiento2021@gmail.com, para presentar dudas e inquietudes a dirección, inspectoría general y unidad técnica pedagógica. • WhatsApp del curso liderado por las presidentas de curso y en contacto directo con la profesora jefe. • Reuniones mensuales de subcentros de padres y/o apoderados. • WhatsApp directo entre la profesora jefe y los apoderados que presentan algún requerimiento específico, ejemplo dificultad de conectividad. ETAPA: Diseño del Plan FECHA: 22 febrero RESPONSABLES: - Consejo Escolar: Jornada extendida de trabajo por MEET, para diseñar el Plan de Funcionamiento año 2021 - Director: Presentación de la propuesta de plan de funcionamiento 2021. ETAPA: Difusión del Plan FECHA: 23 de febrero RESPONSABLES: Director: Taller a profesores y asistentes de la educación para presentar propuesta de plan de funcionamiento 2021 Coordinadores Ciclo: Taller a padres y apoderados para presentar propuesta de plan de funcionamiento 2021. ETAPA: Puesta en Marcha FECHAS: 15 de febrero REPOSABLES: Director/Inspector 1.- Taller a asistentes de la educación para: • Preparar procesos de desinfección diaria y semanal del colegio. • Practicar con el personal asistente de la educación, las medidas de cuidado y prevención establecidas. 23 de febrero Luis López Taller con profesores para practicar las medidas de cuidado y prevención establecidas. 23 de febrero Ruth Castillo Taller con profesores para afinar detalles de plataforma a usar y clases en línea. 24 de febrero Luis López Taller con profesores para afinar detalles de toma de contacto diaria de 20 minutos. 1 de marzo Profesores jefes Taller con estudiantes para trabajar las medidas de cuidado y prevención establecidas. 8 – 9 de marzo Profesores jefes Taller con apoderados para practicar las medidas de cuidado y prevención establecidas. ETAPA: Evaluación FECHA: 31 de marzo RESPONSABLE: Consejo Escolar DESCRIPCIÓN: Jornada extendida de trabajo por MEET, para evaluar la efectividad del Plan de Funcionamiento año 2021 y establecer las modificaciones necesarias. Esta actividad de monitoreo, se realizará una vez por mes.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

La escuela Luis Cruz Martínez plantea como eje central del diseño del Plan de Funcionamiento 2021 “la participación”

Fecha de Emisión: 07-01-2021 15:16:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

blfd kurq 2eia

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

ya que su efectividad dependerá del compromiso real de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Es por ello que todos los estamentos han estado involucrados desde el diseño del plan hasta su implementación, a través de un conjunto de talleres planificados. Dichas actividades tienen la misión de presentar las medidas de cuidado y prevención establecidas y recoger las inquietudes de los padres para realizar las modificaciones necesarias, que permitan brindar tranquilidad y confianza a la mayor parte de ellas. También se promocionarán y ejecutarán al igual que el año 2020, un conjunto de acciones que fomentan la comunicación permanente con los padres y apoderados: • Mail: plandefuncionamiento2021@gmail.com, para presentar dudas e inquietudes a dirección, inspectoría general y unidad técnica pedagógica. • WhatsApp del curso liderado por las presidentas de curso y en contacto directo con la profesora jefe. • Reuniones mensuales de subcentros de padres y/o apoderados. • WhatsApp directo entre la profesora jefe y los apoderados que presentan algún requerimiento específico, ejemplo dificultad de conectividad.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

A la fecha no se han definido otras estrategias.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 15:16:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

blfd kurq 2eia

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

